

PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS.
3º E.S.O.
Curso 2005/06

INTRODUCCIÓN:

La educación Plástica y visual es fundamental desde el punto de vista educativo, pues permite al alumno acercarse a una nueva forma de comunicación con su entorno.

Como todos los años, desde estas paginas el departamento de artes plásticas pretende marcar unas líneas generales de actuación, conscientes de que a lo largo del curso la experiencia y un mejor conocimiento de los alumnos, sus circunstancias, sus esquemas de conocimiento y conocimientos previos pueden hacer necesario modificar en parte esta programación didáctica, buscando siempre lograr los objetivos de etapa a través del área .

Por otro lado se llevan a cabo las modificaciones necesarias para aplicar aquellos aspectos de la nueva ordenación del sistema educativo previstos por el calendario de aplicación para este curso 2005-06.

Tal y como esta establecido en el centro, llevaremos a cabo una evaluación inicial, durante los primeros días del curso, destinada a tener una idea aproximada de las circunstancias de los alumnos anteriormente aludidas, así como de su capacidad creativa.

Insistimos en que es nuestro deseo que este sea un documento vivo que nos ayude a llevar a cabo una enseñanza activa de concepción constructivista.

Contamos con dos aulas de Plástica suficientemente dotadas , y un taller de artesanía dotado de tal forma que se pueden llevar a cabo actividades de grabado, modelado y cerámica.

El departamento esta formado por los siguientes profesores:

Dña. Pilar Quero Molina.

Dña Diana Hernández Sevilla . Profesora a media jornada en el centro.

D. Francisco Javier López Rivera . Jefe de Departamento

1- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA PARA EL ÁREA.

Tal y como se especifica en el anexo del real decreto 831/2003 de 27 de Junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria, Los objetivos del área de educación visual y plástica deben entenderse como aportaciones que, desde el área, se han de hacer para que los alumnos alcancen las capacidades establecidas en los objetivos generales de dicho Real Decreto .

La enseñanza del área de EPV tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

1º. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.

2º. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación , divulgación y mejora.

3º. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

4º. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.

5º. Respetar , apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.

6º. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios, rechazando discriminaciones debidas a las características personales o sociales.

7º. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.

8º. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el progreso creativo.

9º.-Planificar, individual ó conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir y revisar al acabar cada una de las fases.

1-1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 3º de ESO.

1º.-DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN PARA UN MEJOR ENTENDIMIENTO DEL MUNDO QUE NOS RODEA.

Se pretende potenciar la capacidad de observación y recreación visual, para conseguir que la relación con el medio sea más intensa y significativa.

2º.-UTILIZAR EL LENGUAJE VISUAL COMO FORMA DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN.

Se pretende concienciar a los alumnos de la necesidad de conocer los elementos del lenguaje visual para su interpretación y utilización. Se deben desarrollar las capacidades de razonamiento gráfico y espacial, explorando al mismo tiempo formas personales de expresión creando seguridad y autoconfianza en las expresiones artísticas propias.

3º.- CONOCER Y APLICAR TÉCNICAS PROPIAS DE LAS ARTES PLÁSTICAS.

Se potenciarán las actitudes que permiten conocer los diversos procedimientos de realización, análisis de materiales, diversidad en su utilización, así como los distintos estilos y la interpretación de un mismo concepto en cada uno de ellos.

Potenciar así mismo, el interés por el conocimiento de las distintas técnicas, utilidad y funcionamiento de las mismas, todo ello encaminado a desarrollar otras formas de superar nuestras necesidades de comunicación.

4º.- DESARROLLAR UN VOCABULARIO PROPIO DE LAS ARTES PLÁSTICAS.

Se busca un progresivo conocimiento de las relaciones entre los distintos lenguajes, potenciando actitudes abiertas y enriquecedoras, potenciando, así mismo, el uso de un vocabulario específico;

5º.- VALORAR CON JUICIO CRÍTICO LA OBRA DE ARTE INDIVIDUAL Y COLECTIVA, MANTENIENDO UNA ACTITUD DE RESPETO HACIA LOS DEMÁS Y FOMENTANDO EL TRABAJO EN GRUPO

Trataremos de desarrollar el sentido estético innato en cada individuo, desarrollando así mismo una sensibilidad progresiva hacia las manifestaciones artísticas de su entorno inmediato, como fuente de goce estético. El desarrollo de esta actitud puede contribuir al análisis y la valoración del rico y variado patrimonio artístico que constituye una parte importante del patrimonio cultural de la humanidad.

Tratando de fomentar debidamente las aptitudes que generan hábitos de conducta solidaria, para favorecer y enriquecer el hecho creativo.

2- CONTENIDOS DE EPV EN SECUNDARIA.

A continuación se relacionan los contenidos del Área secuenciados por cursos, al tiempo que dado el carácter práctico e instrumental de esta, debemos valorar ciertas actitudes y la utilización de ciertos procedimientos por parte del alumno, que si bien no se pueden considerar contenidos en si mismos, son necesarios para el correcto desarrollo de las capacidades establecidas en los objetivos del Área.

Al mismo tiempo aparecerán en negrita aquellos contenidos que consideramos mínimos exigibles .

CONTENIDOS : 3º E.S.O.

1º BLOQUE: Comunicación Visual.

Contenidos:

- a) La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento. Lectura de imágenes. Estructura formal.
- b) Símbolos y signos en los lenguajes visuales. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas. Significantes y significados.
- c) **Elementos configurativos de los lenguajes visuales. Cualidades expresivas de la línea, el color y las texturas.**

Procedimientos:

- 1) **Observación y diferenciación de los mensajes visuales y plásticos según su finalidad.**
- 2) **Apreciación de la diferencia entre la información práctica y la información estética.**
- 3) Observación y descripción de los modos expresivos utilizados en un mensaje plástico ó visual, teniendo en cuenta los significantes y significados.
- 4) Uso del color atendiendo a su valor representativo y expresivo.
- 5) Utilización de distintas texturas en el dibujo y la pintura.
- 6) Investigación experimental de las cualidades físicas-objetivas y psicológicas de las texturas.

Actitudes:

- 1) **Reconocimiento y valoración del papel que juegan las imágenes dentro del mundo de la comunicación en nuestra cultura actual.**
- 2) Reconocimiento del valor que tienen los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.

- 3) Actitud crítica ante las necesidades de consumo, creadas actualmente a través de la publicidad y la utilización en las mismas de formas y contenidos que denotan discriminación sexual, social ó racial.
- 4) **Valoración de la constancia en el trabajo y de la importancia del proceso de planificación del mismo, como factor importante para la resolución satisfactoria de problemas.**
- 5) Valorar la actividad perceptiva como creadora de imágenes.

2º BLOQUE: ANALISIS Y REPRESENTACIÓN DE FORMAS

Contenidos:

- a) Formas geométricas y orgánicas.
- b) Estructura de la forma.**
- c) **Proporción.** Formas en la naturaleza y en el arte. El rectángulo de Oro.
- d) Repetición y ritmo: Concepto de módulo, estructuras modulares y redes poligonales.
- e) La composición: Organización de la forma y su entorno en el plano.**

Procedimientos:

- 1) Utilización de distintas técnicas para reproducir signos gráfico-plásticos, y aplicarlos en sus representaciones.
- 2) Observación y análisis de la proporción áurea en las formas del arte y la naturaleza.
- 3) Utilización de la línea como perfil o límite en la representación de la forma.**
- 4) Interpretación de formas reales analizando su configuración abstracta y material, suprimiendo lo superfluo e innecesario para su representación.
- 5) Identificación, clasificación y estudio comparado de formas bidimensionales.**
- 7) Realización de composiciones modulares.**

Actitudes:

- 1) Fomento de la capacidad de análisis, que permita la valoración de los distintos elementos que configuran la realidad.
- 2) Reconocimiento del orden interno existente en cualquier lenguaje visual o plástico, valorando la capacidad ordenadora.
- 3) Gusto por la exactitud, orden y limpieza en la elaboración de representaciones gráficas y plásticas.**
- 4) Receptividad y sensibilización ante la armonía que muestra la naturaleza y el arte.
- 5) Ser creativo en la utilización de las figuras planas básicas para la obtención de redes modulares.**

3º BLOQUE.- ESPACIO Y VOLUMEN

Contenidos:

- a) Representación objetiva de formas tridimensionales:
 - **Proyección ortogonal . Sistema diédrico.**
 - Proyección oblicua. Sistema cónico.

Procedimientos:

- 2.- Análisis de los elementos fundamentales del sistema diédrico y cónico.
- 3.- Ejecución de ejercicios prácticos de representación de piezas sencillas.**
- 4.- Estudio de las vistas de una pieza, según el sistema Europeo.**

Actitudes:

- a) **Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo Técnico**
- b) Valorar los diversos sistemas proyectos tridimensionales con fines descriptivos y expresivos.

4º BLOQUE.- Materiales , Procedimientos y Técnicas.

Contenidos:

- a) Técnicas húmedas y secas.
- b) Diferenciación de los procesos expresivos de las técnicas grafico-plásticas.
- c) **Soportes y materiales.**

Procedimientos:

- Llevar a cabo las actividades relacionadas con los bloques temáticos anteriores con distintas técnicas.
- Análisis de las técnicas más utilizadas en cada proceso grafico-plástico.

Actitudes:

- Apreciación de los cambios de los valores emotivos y de apariencia que sufre la obra gráfico-plástica en función de la técnica empleada para su realización.

3- TEMPORALIZACION :

En 1º, 2º y 3º de la ESO cada bloque temático deberá coincidir con un trimestre del curso al tiempo que el bloque relativo a Materiales, procedimientos y Técnicas se impartirá de forma paralela a lo largo de todo el curso dado su carácter instrumental.

4- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se calificara de forma continua, de tal forma que cada actividad podrá ser valorada por separado según los siguientes criterios.

- 1.- Lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo, hasta un 20%.
- 2.- Creatividad desarrollada, hasta un 20%.
- 3.- Corrección es la expresión plástica, hasta un 20%.

- 4.- Capacidad de trabajo, hasta un 20%.
- 5.- Actitud general, hasta un 20%.

Para promocionar los alumnos deberán haber sido evaluados positivamente en al menos tres de los aspectos definidos en los criterios anteriores y haber superado de forma globalizada los siguientes objetivos mínimos:

EN 3º DE ESO.:

- Percibir, analizar e interpretar gráficamente las imágenes y las formas del entorno, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.
- Seleccionar los elementos configurativos de la línea y textura adecuándolos a la descripción analítica de la forma.
- Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza y en el entorno
- Representar geoméricamente formas naturales y artificiales.
- Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.
- Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas.
- Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales, desarrollando la capacidad para la visualización de piezas en el espacio.
-
- Representar la sensación espacial en un plano, utilizando como recurso plástico la perspectiva cónica
 - Apreciar y reconocer los diversos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas.
 - Expresarse con actitud creativa, utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

5- METODOLOGÍA:

La Metodología de esta actividad es de carácter activo.

No se trata de que los alumnos realicen obra plástica sin más, sin que sepa el porque y para que se hace, siempre de una forma documentada.

El alumno deberá experimentar, investigar y observar lo que sucede a su alrededor y esperar resultados.

Se potenciara una dinámica de interés y de progresiva profundización en todo lo referente a las técnicas, procedimientos y actitudes propias y actitudes propias del área de plástica.

Tras la explicación en gran grupo, se atenderá de forma individualizada a cada uno de los alumnos de manera que estos sean capaces de superar los diferentes obstáculos que les puedan surgir, lo que obliga al profesor a la observación sistemática y diaria del proceso de aprendizaje que permitirá detectar en todo momento un problema y la causa que lo produce.

Se llevara a cabo la adaptación curricular necesaria con los alumnos de necesidades educativas especiales, dicha adaptación quedara reflejada en la memoria final de curso. Las intenciones educativas

en cuanto a la profundización en la diversidad de alumnos desde nuestra área para el presente curso, se han especificado por escrito en un documento conjunto de elaboración interdepartamental.

6- PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se procederá a la realización de una evaluación inicial, una evaluación formativa y una evaluación sumativa.

El alumno deberá adquirir durante el curso académico, una serie de capacidades que supondrán la consecución de las capacidades mínimas descritas en los objetivos.

Para valorar tales capacidades se realizarán diferentes tipos de ejercicios, trabajos realizados en clase, trabajos realizados en casa, y pruebas de seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación al aspecto de la evaluación, teniendo siempre en cuenta el punto de vista de la atención a la diversidad, señalamos la necesidad de establecer una evaluación inicial que nos permitirá conocer la situación de partida de cada alumno tanto a nivel perceptivo como expresivo, y de esta forma cada alumno será "juizado" según criterios individualizados diferentes del resto de sus compañeros.

Para la evaluación de actividades, tanto de trabajos realizados en casa, se utilizarán unas hojas de seguimiento, en las que se establecerán diferentes niveles de logro:

1) Lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo:

- Se limita a recoger información sobre lo ofrecido, sin ordenarla y estructurarla.
 - Ordena la información que le llega, sin ser capaz de abstraer conceptos generales aplicables a otros casos.
- Emite hipótesis adecuadas, relaciona y saca conclusiones propias.
- Comprende, comprueba y extrae conceptos para utilizarlos en otros casos.

2) Creatividad desarrollada en sus producciones:

- No tiene capacidad para reproducir soluciones similares al problema propuesto.
- Reproduce soluciones similares sin aportación propia.
- Integra con frecuencia recursos propios con modelos establecidos.
- Crea un estilo personal.

3) Corrección en la expresión plástica de sus producciones:

- Despreocupación en el trato y manejo de útiles, soportes y mala presentación de trabajos.
- Cuidado en la presentación, teniendo en cuenta conceptos como precisión y limpieza.
- Precisión en trazados, gusto por la buena composición del trabajo presentado con la técnica adecuada.
- Manejo propio y diversos de Técnicas con adecuación de éstas al fin requerido.

4) Capacidad de trabajo:

- No tiene hábito de trabajo.
- Trabaja, pero sin método.
- Pierde mucho el tiempo hablando con sus compañeros.
- Utiliza métodos de trabajo adecuados, presentando su trabajo en los plazos marcados.
- Presenta más soluciones que la pedida, según las necesidades del problema planteado.

5) Trabajo en equipo:

- Rechaza el trabajo en equipo.
- Trabaja en grupo sin integración en él, aportando exclusivamente su trabajo personal.
- Sabe organizarse en el grupo.
- Participa activamente y acepta su responsabilidad personal y de grupo.

6) Actitud general:

- Actitud agresiva o pasiva.
- Actúa de modo receptivo sin mostrar interés.
- Se interesa y emite su opinión con argumentos razonables respetando turnos de palabra.
- Considera puntos diversos. Tiene en cuenta las distintas opiniones y las relaciona con las propias expresándose siempre con corrección en las formas.

En el aula de plástica, es fundamental para el buen funcionamiento de la asignatura, la puntualidad de los alumnos, así como que éste traiga siempre el material a clase. Por lo que: LA NO-POSESIÓN DURANTE LA CLASE DEL MATERIAL REQUERIDO POR EL PROFESOR/A SUPONDRA UNA FALTA DE MATERIAL. LA ACUMULACIÓN DE TRES FALTAS DE MATERIAL PODRA SER SANCIONADA POR EL PROFESOR, A SU CRITERIO. Con una o varias de estas medidas :

- Parte de mala conducta que dificulta el normal desarrollo de la clase.
- Entender al evaluar que el alumno no alcanza los objetivos mínimos actitudinales.
- Pérdida de la evaluación continua.

Cualquier otra medida que en cada caso particular el profesor/a estime adecuada.

7 – SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Dado el marcado carácter procedimental del área en este curso, la recuperación de evaluaciones se llevará a cabo por parte del alumno al presentar este de forma satisfactoria, aquellas actividades correspondientes a la evaluación suspensa. No obstante, puesto que la evaluación es continua, podrá contemplarse como una superación de los objetivos previstos cuando el alumno compense las actividades fallidas con otras altamente relacionadas y realizadas posteriormente. En el caso de las pruebas escritas, el alumno podrá disponer de la oportunidad de un examen de recuperación.

8- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se calificara de forma continua, de tal forma que cada actividad podrá ser valorada por separado según los siguientes criterios.

- 1.- Lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo, hasta un 20%.
- 2.- Creatividad desarrollada, hasta un 20%.
- 3.- Corrección en la expresión plástica, hasta un 20%.
- 4.- Capacidad de trabajo, hasta un 20%.
- 5.- Actitud general, hasta un 20%.

9- ACTIVIDADES Y REFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PENDIENTES:

Dada la no disponibilidad horaria de los profesores del departamento, no se llevarán a cabo las enseñanzas de recuperación del área y sus materias a razón de una hora de clase semanal.

Cada profesor integrante del departamento se responsabilizará de las pendientes relacionadas con nuestra área que tengan sus alumnos. En el caso de que estos no cursen en el presente curso académico ninguna área o materia relacionada, de la recuperación, se hará cargo el departamento.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Recuperación de la Asignatura : EPV en secundaria:

El procedimiento de recuperación constara de dos partes :

1ª Parte.- (Contara como el 40% de la nota.) Todos los alumnos deberán realizar unos ejercicios prácticos que propuestos por el departamento , que les serán entregados a cada alumno personalmente y que deberán ser devueltos una vez realizados antes del día fijado para la realización de la segunda parte de este proceso de recuperación y que serán evaluados por el departamento.

Solo en el caso de que el alumno este matriculado de la asignatura en el curso actual (Ej. Un alumno con la asignatura pendiente de 3ºeso, la cursa en 4º), dichos ejercicios podrán ser sustituidos por otros propuestos y evaluados por su profesor en el curso actual.

2ª Parte.- (Contara como el 60% de la nota). Todos los alumnos deberán realizar un control (examen) que abarque los contenidos teóricos mínimos y que se llevara a cabo el día y a la hora prevista en el calendario de recuperación de pendientes por jefatura de estudios y que será publicada con antelación por los procedimientos habituales.

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Desde este departamento se llevará a cabo la exploración de las capacidades, experiencias e intereses de los diferentes alumnos, mediante una evaluación inicial de los diferentes alumnos, así como con la evaluación formativa, continua e integradora, en la que se recogerá información individual sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a que permita detectar la ayuda pedagógica que necesita. Conforme a esto se podrán diseñar actividades que permitan el ajuste a las diferentes capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje.

11- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Material del alumno , (Que deberá ser adquirido por este.):

- Lápices de grafito.: dureza HB, y 2H.
- Goma y Sacapuntas.
- Carpeta tamaño DIN A-4. y DIN A-3 para 4º Curso.
- Papel guarro en distintos tamaños.
- Rotuladores Negros en tres gruesos.

- Revistas, cartulinas...etc.
- Acuarelas líquidas en cinco colores: Azul, magenta, amarillo, blanco y negro.
- Pinceles, trapos y cubetas.
- Ceras.
- Escuadra, cartabón, regla y compás.
- Tijeras.

Material del profesor:

El Departamento del área de plástica, esta suficientemente dotado de material útil para el profesor, como juegos de piezas tridimensionales para su visualización, juegos de estilógrafos, aerógrafos, tórculos, colección de diapositivas, proyector de opacos,... etc. Así mismo ambas aulas cuentan con un equipo informático, contamos con un taller de cerámica y el centro cuenta con una sala de medios audiovisuales y otras dos de informática a disposición del profesor que lo requiera para llevar a cabo las actividades programadas. Disponemos así mismo dentro de las aulas-taller de sendas bibliotecas de aula.

12- ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Dado el marcado carácter procedimental del área, puede ocurrir que alumnos con enormes carencias en las materias instrumentales desarrollen satisfactoriamente la psicomotricidad fina y/o sus capacidades espaciales, compositivas y plásticas, de manera que no necesiten una adaptación curricular significativa. En los casos en que esto no sea posible, se realizará una adaptación curricular significativa de los alumnos implicados (tras su detección) tomando como referencia de fondo los contenidos mínimos programados y mediante actividades ajustadas al perfil mostrado por el alumno.

Se llevara a cabo la adaptación curricular necesaria con los alumnos de necesidades educativas especiales, dicha adaptación quedara reflejada en la memoria final de curso y se informará al Departamento de Orientación.

14- TEMAS TRANSVERSALES:

Fundamentar la necesidad de trabajar los temas transversales para educar en el modelo integral de persona, que propone la Reforma del Sistema Educativo.

Ofrecer pautas de comportamiento para una mejor integración en la sociedad, y para desarrollar conocimientos, destrezas y valores morales de alumnos alumnas en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.

ÁMBITOS CLAVE EN LOS QUE SE HA DE INCIDIR:

A.- Educación para la paz y para la igualdad de derechos. Ayudados por la observación y análisis del entorno.

B.-Educación para la salud y educación sexual. Mediante el estudio y la valoración de las obras de arte que a lo largo de la historia inciden en estos temas. Dentro del tema salud y bienestar se desarrollara ampliamente la limpieza y el orden como vía fundamental de trabajo y respeto a los demás, y como fundamento de la enseñanza al cuidado y conservación de las cosas ajenas.

C.-Educación ambiental. Desarrollando el respeto por la conservación de todo lo que nos rodea y que produce grandes satisfacciones al observador plástico, los temas de luz y color fomentan la curiosidad por conocer los efectos que estos producen y sensibilizan al alumno respecto de la conservación ambiental.

